



**Universidad
de Valparaíso
CHILE**

**Prorrectoría
Dirección de Tecnologías de
Información y Comunicación**

PROCEDIMIENTO

ACCESO DataCenter UV

Código: PCSO-01002

Versión: 2.0


Fecha: 06/05/2016

Pág. 1 de 4

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES GENERALES	2
2. OBJETIVOS	2
3. ALCANCE.....	2
4. AUTORIDADES Y RESPONSABLES	2
5. DEFINICIONES.....	3
6. EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES.....	3
7. ENTRADAS Y SALIDAS	3
8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
9. REGISTRO.....	5
10. FLUJOGRAMA	6
11. REFERENCIAS	6
12. ANEXOS TELEFÓNICOS.....	6
13. APÉNDICE.....	6
14. RESTRICCIONES.....	6
15. CONSIDERACIONES	6
16. CONTROL DE MODIFICACIONES	7

Elaboró: Victor Ibaceta R	Revisó: V́ctor Ibaceta, Marco Aravena	Aprobó: Marco Aravena
Fecha: 02/05/2016	Fecha: 02/05/2015	Fecha: 06/05/2016

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>Prorrectoría Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación</p>	PROCEDIMIENTO	Código: PCSO-01002
	ACCESO DataCenter UV	Versión: 2.0
		Fecha: 06/05/2016
		Pág. 2 de 4

1. ANTECEDENTES GENERALES

2. OBJETIVOS

El objetivo del documento es describir el conjunto de acciones que deben realizar los usuarios para el **Ingreso y salida a Sala de Servidores – DTIC**.

3. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas aquellas personas que ingresen a la Sala de Servidores, incluso aquellas que pertenezcan a DTIC.

4. AUTORIDADES Y RESPONSABLES

- **Director:** Autoridad responsable a nivel general de todos los procesos relacionados con la dirección de tecnologías de información y comunicación de la Universidad de Valparaíso (Referencia en sitio <http://dtic.uv.cl>).
- **Jefe de la Unidad de Soporte:** Responsable de las tareas ejecutadas por la Unidad de DTIC, quien depende directamente del Director de Dtic (Referencia en sitio <http://dtic.uv.cl>). Responsable de coordinar y supervisar la ejecución de las tareas delegadas al ejecutivo asignado. Las Unidades son: Unidad de Gestión Académica, Unidad de Fincon, Unidad de Redes y Telecomunicaciones y Unidad de soporte y Datacenter.

Elaboró: Víctor Ibaceta R	Revisó: Víctor Ibaceta, Marco Aravena	Aprobó: Marco Aravena
Fecha: 02/05/2016	Fecha: 02/05/2015	Fecha: 06/05/2016

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>Prorectoría Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación</p>	PROCEDIMIENTO	Código: PCSO-01002
	ACCESO DataCenter UV	Versión: 2.0
		Fecha: 06/05/2016
		Pág. 3 de 4

- **Jefe de Soporte y Datacenter:** Responsable del cumplimiento del procedimiento de acceso a la Sala de Servidores y de algunas de las acciones que aparecen en el documento.
- **Ejecutivo de Unidad de Reemplazo:** Responsable de reemplazar al Jefe de Soporte y Datacenter ante su ausencia, quien debe velar por hacer cumplir el procedimiento descrito y de algunas de las acciones que aparecen en el documento.

5. DEFINICIONES

- **Servidor:** Es un tipo de software que realiza ciertas tareas en nombre de los usuarios. El término servidor ahora también se utiliza para referirse a una máquina física en el cual, funciona un determinado software, una máquina cuyo propósito es proveer datos de modo que otras máquinas puedan utilizar esos datos.
- **TUI:** Tarjeta Universitaria Inteligente


6. EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES

Dispositivo Control de Acceso Contactless, Tarjeta Tui Personal de funcionarios autorizado, Tarjeta Tui de invitado.

7. ENTRADAS Y SALIDAS

Entradas	Salidas

Elaboró: Víctor Ibaceta R	Revisó: Víctor Ibaceta, Marco Aravena	Aprobó: Marco Aravena
Fecha: 02/05/2016	Fecha: 02/05/2015	Fecha: 06/05/2016

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>Prorrectoría Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación</p>	PROCEDIMIENTO	Código: PCSO-01002
	ACCESO DataCenter UV	Versión: 2.0
		Fecha: 06/05/2016
		Pág. 4 de 4

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- a) Para solicitar acceso a la sala de servidores se debe coordinar por correo electrónico el acceso con el Jefe de Soporte y Datacenter.
- b) Una vez autorizado por Director o Jefe de Soporte y DataCenter se realiza el ingreso a la sala en horario coordinado.
- c) Al Momento del acceso se registran de forma manual en Planilla de Control de Acceso Sala de Servidores (Ver Registro I):
 1. Fecha
 2. Hora de Ingreso
 3. Nombre
 4. Motivo
 5. Firma
- d) El Jefe de Soporte y Datacenter o el Ejecutivo de área de Reemplazo se encarga de verificar el registro en planilla.
- e) Este último acerca al dispositivo Contactless su Tarjeta TUI autorizada, para permitir la apertura de la puerta segura.
- f) El ingreso a toda persona interna y externa a la UV será acompañado en todo minuto por el Jefe de Soporte y Datacenter o el ejecutivo de área de reemplazo.
- g) Se realiza el ingreso.
- h) Para la salida del Datacenter el Jefe de Soporte y Datacenter o el ejecutivo de la unidad de reemplazo con su Tarjeta TUI autorizada o rut autorizado realiza la apertura de la puerta segura.
 - a. En caso de emergencia (Ej: sismo, colapso infraestructura, o evento de fuerza mayor) es posible realizar la salida por la puerta de emergencia desde adentro hacia afuera.
- i) Una vez fuera del Datacenter el Jefe de Soporte y Datacenter o el ejecutivo de la unidad de reemplazo debe solicitar registrar la salida y firma del usuario/visitante/persona/técnico(Ver Registro I).
 1. Hora de Salida
 2. Firma una vez que se retira.

Elaboró: Victor Ibaceta R	Revisó: V́ctor Ibaceta, Marco Aravena	Aprobó: Marco Aravena
Fecha: 02/05/2016	Fecha: 02/05/2015	Fecha: 06/05/2016



**Universidad
de Valparaíso
CHILE**

**Prorectoría
Dirección de Tecnologías de
Información y Comunicación**

PROCEDIMIENTO

ACCESO DataCenter UV

Código: PCSO-01002

Versión: 2.0

Fecha: 06/05/2016

Pág. 5 de 4


9. REGISTRO

I. PLANILLA DE CONTROL DE ACCESO A SALA DE SERVIDORES (ejemplo del 2 al 14 de Septiembre 2016)

LANILLA DE ACCESO A LA SALA DE SERVIDORES

FECHA	HORA DE ENTRADA	NOMBRE	MOTIVO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
2/9	9:20	Patricio Parada	Travlicador	[Firma]	16:20	[Firma]
5/09	08:28	FET	M	[Firma]	08:20	[Firma]
7/9	9:20	Patricio Parada	Travlicador	[Firma]	14:35	[Firma]
7/9	10:30	Donel Cruz	Temporacion	[Firma]	12:40	[Firma]
7/9	11:51	MAC	Revisión Server	[Firma]	11:55	[Firma]
7/09	10:08	Javier Aravena	Mant. EAA	[Firma]	12:23	[Firma]
7/09	10:08	Luis Nuñez	MANT. EAA	[Firma]	12:33	[Firma]
07/09	11:24	FET/MAC	Telefonía	[Firma]	11:31	[Firma]
2/9	9:07	MAC	Server.	[Firma]	9:12	[Firma]
07/9	10:00	[Firma]	Server	[Firma]	10:07	[Firma]
13/9	12:18	José Espinoza	chequeo AN	[Firma]	12:21	[Firma]
13/9	15:35	Sebastian	rev. servicios dell	[Firma]	15:40	[Firma]
13/9	14:30	Sebastian	rev servicios dell	[Firma]	14:35	[Firma]
14/09	12:55	YUNIBERT FERRAZ	USO STP.	[Firma]	13:08	[Firma]
14/09	12:55	Carlos Gutierrez	Visita técnica	[Firma]	13:10	[Firma]

Elaboró: Victor Ibaceta R	Revisó: VÍctor Ibaceta, Marco Aravena	Aprobó: Marco Aravena
Fecha: 02/05/2016	Fecha: 02/05/2015	Fecha: 06/05/2016

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>Prorrectoría Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación</p>	PROCEDIMIENTO	Código: PCSO-01002
	ACCESO DataCenter UV	Versión: 2.0
		Fecha: 06/05/2016
		Pág. 6 de 4

10. FLUJOGRAMA

11. REFERENCIAS

12. ANEXOS TELEFÓNICOS

- **Nombre:** Victor Ibaceta Riquelme, **correo:** Victor.ibaceta@uv.cl, **anexo:** 5579.

13. APÉNDICE


14. RESTRICCIONES

- ✓ Se prohíbe el ingreso de cualquier persona que no haya sido debidamente autorizada y registrada en la planilla.
- ✓ Personas internas y externas a DTIC (proveedores, prestadores de servicios, técnicos, visitas) **NO PUEDEN** ingresar a la Sala de Servidores sin la compañía de un funcionario de DISICO.
- ✓ Se prohíbe todo registro fotográfico o de algún otro medio del interior del Datacenter.
- ✓ Se prohíbe todo ingreso de dispositivos de almacenamiento USB o de otras entradas.
- ✓ Se prohíbe el ingreso de herramientas no autorizadas por parte del Jefe de Soporte y Datacenter.

15. CONSIDERACIONES

- ✓ En caso de alguna caída de servicio o emergencia (caída de enlace, servidor, corte de energía, etc), personal de DTIC podrá hacer ingreso y salida al Datacenter sin esperar el registro, el cual deberá ser completado por el encargado, una vez que se normalice la situación.

Elaboró: Victor Ibaceta R	Revisó: V́ctor Ibaceta, Marco Aravena	Aprobó: Marco Aravena
Fecha: 02/05/2016	Fecha: 02/05/2015	Fecha: 06/05/2016

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>Prorectoría Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación</p>	PROCEDIMIENTO	Código: PCSO-01002
	ACCESO DataCenter UV	Versión: 2.0
		Fecha: 06/05/2016
		Pág. 7 de 4

16. CONTROL DE MODIFICACIONES

Autor	Fecha	Modificación
Andrea Rojas	04/11/2014	Creación del documento del procedimiento "Acceso a la sala de servidores"
Víctor Ibaceta R	02/05/2016	Descripción y registro.
Víctor Ibaceta R	05/12/2016	Descripción y restricciones.

Elaboró: Víctor Ibaceta R	Revisó: VÍCTOR IBACETA, MARCO ARAVENA	Aprobó: MARCO ARAVENA
Fecha: 02/05/2016	Fecha: 02/05/2015	Fecha: 06/05/2016